

**Asunto: Respuesta a solicitud 100177700019124**

**C. Berenice Almonte Alvarez**  
**PRESENTE:**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por usted, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con fecha 04 de octubre de 2024, a la que se le asignó el folio No. **100177700019124**, en la que requiere lo siguiente:

"Monto financiero del Finiquito por jubilación del Dr Juan José Cervantes Martínez del Hospital General de Gómez Palacio Durango en el año 2015-2016  
Jubilado por Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado ISSSTE

Datos complementarios:

Médico especialista cirugía general prestador de servicios de salud en Servicios de Salud de Durango  
prestador de servicios de equipos médicos" Sic

Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 132 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, 5 inciso b) y 19 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, le informo que esta Secretaría de Educación no es la instancia para atender su solicitud de acceso a la información, por lo que se le sugiere solicitarla a la Secretaría de Salud del Estado de Durango, a través de su mecanismo de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Victoria de Durango, Dgo., 05 de octubre de 2024**

**Unidad de Transparencia de la SEED**